



## **Aviso de Privacidad Integral**

### **Procedimiento de Contratación y Pago a Proveedores**

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con domicilio en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio María Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione todo licitante que participe en los procedimientos de contratación: Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, suscriba contratos y/o pedidos, así como en el procedimiento de pago a proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Para el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales (en lo aplicable): Nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, firma autógrafa, número de cuenta bancaria, clabe bancaria, nacionalidad, título, certificado y cédula profesional.

**Datos del representante legal o apoderado:** nombre completo, información contenida en la identificación oficial y en la documentación que presente para acreditar su personalidad, firma autógrafa y datos de contacto.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los *expedientes contables*, se ubicarán en los archivos de las áreas de adquisiciones y obra pública y áreas de contabilidad, dicha información tiene por objeto integrar el procedimiento de contratación, la elaboración del contrato y/o pedido; las pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Colegio, así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracción fracciones XI, XXVII, XXVIII y XXXII, que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

ECOSUR tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo del Estatuto Orgánico de ECOSUR; 23, 68 y 70 fracciones XI, XXVII, XXVIII y XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015, 17, 21, fracciones XX y XXIV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2017.

#### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Colegio, ubicada en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, C.P. 29290, con número telefónico (967) 6749000 ext. 1170, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidadtransparencia@ecosur.mx](mailto:unidadtransparencia@ecosur.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o llamar al teléfono antes mencionado.



## **Aviso de Privacidad Integral**

### **Procedimiento de Contratación y Pago a Proveedores**

#### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

#### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, con domicilio en Carretera Panamericana y periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número telefónico 967 6749000, ext. 1170, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidadtransparencia@ecosur.mx](mailto:unidadtransparencia@ecosur.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono: 01800835-43-24.

#### **Aceptación y cambios al aviso de privacidad**

En caso de que no obtengamos su oposición expresa para que sus datos personales sean tratados en la forma y término antes descritos, entenderemos que ha otorgado usted su consentimiento en forma tácita para ello.

Asimismo, de existir un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del vínculo electrónico <https://www.ecosur.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/>

Fecha de actualización: 30 de junio de 2021